

CHISPAZOS.

Puesto en vigor desde 1.º del corriente el nuevo Código civil, á él debemos atenernos todos los españoles.

Por su art. 332, queda en vigor y rigiendo la ley de registro y matrimonio civil de 1870, y en lo sucesivo, no será necesaria la presentación del recién nacido al encargado del Registro para la inscripción de nacimiento, bastando la declaración de la persona obligada á hacerla, conforme á su art. 328.

La mayor edad, se fija ahora á los 23 años cumplidos.

Hemos visto los planos topográficos que de los terrenos del Sr. Duque de San Fernando, ha levantado nuestro colaborador D. Tomás Clemente, cuyo esmerado y bien hecho trabajo, propio de un buen dibujante como lo es el Sr. Clemente, merece verse por personas con estudios superiores á su carrera.

Es probable que muy en breve cambie de dirección este Semanario, tomando nuevo rumbo y pasando á ser propiedad de una empresa particular, y lo que hasta aquí ha sido prudencia, comedimiento y buen juicio, que alguien ha traducido de otra manera, puede ser en lo sucesivo lo que las circunstancias le impongan.

Pudieran provisionalmente reunirse, por ejemplo, en casa del director dimisionario, los que deseen ser accionistas, redactores y colaboradores; formar un fondo, y asegurado, nombrarse Director, Administrador, acordar programa y repartirse los cargos.

Amigos por nuestra parte de dar participación á todo el mundo y de atender el eco de la mayoría, abrimos esta especie de concurso, presentando como base nuestro periódico y débil apoyo; pero si nuestros detractores no aprovechan esta ocasión, en adelante nos causarán risa y lástima sus críticas y murmuraciones infundadas.

En la Cárcel Correccional.—El miércoles por la mañana hizo su visita á esta cárcel la junta local de prisiones.

Luego se administró á los presos, por el señor Obispo de Zoara, el Santo Sacramento de la Eucaristía, á los que voluntariamente confesaron con anterioridad.

Interín llegaba la procesión con estandarte y el Señor acompañado del Obispo, clero y gran número de fieles, al Penal; Alcalde y junta dirigida por el Sr. Presidente de esta Audiencia, inspeccionaba, tomando precauciones y preparaba un buen recibimiento; pero entretanto, el misionero P. Curiel, en el patio entre todos los reclusos allí reunidos, parecía un domador que no se daba punto de reposo, predicando unas veces, dando consejos otras, infundiendo valor y esperanza en Dios siempre; instruyéndoles en doctrina cristiana y preparándoles para la Comunión; y así luchaba á brazo partido, puede decirse, con los que se hallaban algo retraídos, usando de palabras cariñosas y aún de chanzonetas de buen andaluz, como lenitivo al gran pesar de aquellos desgraciados que le eran obedientes.

Después, todos en formación recibieron á la comitiva cantando himnos al Todo Poderoso y otros cánticos místicos, mientras la junta de prisiones, magistrados y dependientes de la Audiencia recibían vela en mano y postrados de rodillas al Sr. Obispo y clero acompañado de varias señoras y devotos que se disputaban la entrada farol en mano también.

Aquello fué un acto solemne, serio é imponente.

Habían de antemano levantado una capilla con su altar y ornamentos en la galería, que vigilaban las reclusas, á donde luego y con buen orden, conculgaron los señores de la junta, y asegurado los presos, celebrándose incontinenti, el Santo Sacrificio de la Misa de Comunión, por el expresado Obis-

po; quien al terminar, se dirigió á los reclusos con una plática y explicación del padre nuestro, que todos oyeron con recogimiento.

Concluido, todos bajamos al patio del Penal, y principió á reinar la alegría y el festejo del acto que se acababa de realizar, mezclados allí presos, Obispo, Presidentes, clero, fraile; junta de prisiones, hermanos y hermanas de San Vicente de Paul, señoras y señoritas de lo más selecto de la sociedad Manzanareña; y se dió á los penados un buen almuerzo de pan, chorizo y vino, por las conferencias de señoras y caballeros de la benéfica Sociedad de los Paules.

Era de ver y conmovedor el aspecto de aquellos delincuentes, pero no cínicos criminales, fraternizar y compartir con nosotros, mientras que el Presidente de la Audiencia les servía con amabilidad comida y postres á los que severamente y por ministerio de la ley, tenía recluidos en aquel insolubre escondrijo á que llamamos correccional, en donde otros señores repartían también vino.

Doña Antonia Enriquez de Salamanca señora de Alvarez, señoritas de Atard, Quiroga, Criado, Malpica y otras; más la señora de Peñalosa, Arias Juarez y otras caritativas, que sentimos no recordar, reparaban amablemente cigarros entre los penados, como si estuvieran en familia, porque adivinaban el agradecimiento de éstos y el respeto á la mano generosa que dulcemente sollicita procuraba hacer más llevadera la pena del recluso.

Pero lo que fué verdaderamente maravilloso y conmovedor en alto grado, es lo que pudiéramos llamar discurso de despedida que en una improvisada arenga y lenguaje tribunicio del elocuentísimo Sr. Obispo, que principió pidiendo á Dios por la suerte y misericordia de los penados, dando vehementes gracias y vivas á Manzanares, á sus autoridades, magistrados y P. misionero, á quien al terminar dió un fuerte abrazo, otro al Sr. España y otro al Sr. Atard, para enseñar á los presos á amarse y perdonar mutuamente; lo que dió por resultado una escena indescriptible, y que el padre misionero gritaba: ¡vivan mis presos! y que éstos llorando le abrazaban como el que se agarra á un áncora de salvación; y asegurado principieron á rodar lágrimas por todas las mejillas de los que allí estábamos presentes.

En aquel momento, no era aquello una cárcel; no era un presidio de hombres malvados aquel nauseabundo casarón; era un augusto recinto bien decorado, que encerraba arrepentidos delincuentes agradecidos, que llorando pedían perdón, codeándose con lo más escogido de la sociedad generosa que les tendía su bienhechora mano.

Luego tuvimos el sentimiento de ver al Director del Penal, enfermo en cama, aunque no de gravedad; deseándole por nuestra parte, pronta y completa salud.

Los demás empleados de este Penal, Sres. Mateos y Moreno, estuvieron á la altura de sus cargos, sin que se notara la ausencia del Director en el servicio de este establecimiento.

Los Jurados que la suerte ha designado para entender en el juicio que ha de celebrarse en esta Audiencia el día 6 de los corrientes, son:

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Juan de Mata Cantón y Merino.—D. Santos Saez Villar.—D. Sebastián Puche Roldán.—D. Juan de la Cruz Vazquez Serrano.—D. Alejandro Zarza Bustos.—D. Enrique Alarcón Ruiz.—D. José Pedro Jiménez Bugarte.—D. Fidel Lana y Moreno.—don Antonio Huevar López.—D. Antonio Yañez Coronado.—D. Julian Pacheco Pacheco Bustos.—D. Miguel Marin y Valle.—D. Juan Gallego López.—don Jerónimo Matamoros Zarza.—D. Juan Martin Cauo.—D. Juan Ramón Remos Garcilopez.—D. Alfonso de la Cruz Rodero.—D. Matias Pacheco Gabaldón.—D. Rafael Aguilar Muñoz.—D. Tomás Huevar Fernández.

CAPACIDADES.

D. León Pérez del Cerral.—D. Joaquín Salido López.—D. Lorenzo Moya Marin.—D. Apolinar Montoya Rubio.—D. Pedro Román Fresneda.—D. Gabriel Sánchez Velasco.—D. José López López.—don Desiderio Salinas Madroña.—D. Alejandro Recero Andújar.—D. Eugenio Ruiz Inarejos.—D. José Bustamante.—José Martínez Llauro.—D. Francisco Serrano González.—D. Juan Angel Palominos.—don Pascasio Fernández Marin.—D. Cándido Morales Marin.

SUPLENTES DE MANZANARES.

D. Raimundo Buitrago.—D. Manuel Ruiz Olaya.—D. José Fernández Mayoralas.—D. Manuel Torrijos. D. Juan Vázquez Camacho.—D. José Vázquez Muñoz.

Estos Jurados han de volver á sortearse antes del juicio, para de entre los mismos sacar 12 y dos suplentes que formen el tribunal.

Para cada Juicio, deben hacerse las mismas operaciones, tomando los Jurados del partido judicial en que se haya cometido el delito.

* * *

Se calcula en más de 1.000 pesetas los gastos que ha de ocasionar la vista de esta causa por jurados, y menos malo que ha de celebrarse aquí, y no en Ciudad Real, porque de lo contrario, los gastos serían mucho mayores, por la mayor distancia que habrían de recorrer Magistrados, Jurados, testigos y reos, por ser estos del partido de Infantes; y como por las nuevas disposiciones, todo reo á quien se pida de cadena perpétua en adelante, han de imponerle ésta cinco Magistrados por lo menos; con tal motivo asistirán al juicio los dos que han venido de Ciudad Real, uno, y de Lorca, otro.

Buena justicia, pero cara.

El viernes último, á las siete de la tarde, sacaron en procesión las dos imágenes que aquí tienen más devotos: Nuestro Padre Jesús del Perdón y la Virgen María, á los que acompañaban sus Ilustrísimas los Sres. Obispo prior de las Ordenes militares, el de Zoara, misioneros padres Tarín y Curiel, clero parroquial, autoridades y corporaciones, cofradías en general, las más guapas pollas y un gentío inmenso, que en medio del mayor orden y respeto, contribuía á la solemnidad del acto.

Las imágenes formaban el tronco, la Iglesia el terreno, clero y autoridades el árbol, las cofradías sus ramas, los jóvenes y pollas la flor, el público las abejas con sus zánganos, en la exposición de belleza y lujo que correctamente vimos desfilar; dándole un tono ameno, atractivo y florido, á lo más serio y respetuoso.

Por la noche predicó en la parroquia el Prelado de Ciudad Real, reasumiendo los sermones de los misioneros (haciéndolo bien con elocuencia y tono variado, pero arranca pocas lágrimas al auditorio) concediendo 40 días de indulgencias; luego cantau un *Te Deum*, concede indulgencia plenaria, da la bendición pontifical, dice que á otro día habrá confirmación y abandonará Manzanares, principian las confesiones, y á las once marchan los misioneros á tomar el tren, y el sueño se apodera de nosotros y nos fuimos á costar.

En el próximo número nos haremos cargo de los tramposos que no pagan.

EL MEJOR PURGANTE SON LAS LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á P.ª. 1 y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de:

En Manzanares, Farmacia de don Pedro Antonio Calero.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova, Calle de Toledo, 19.